



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 OCT 2025

RES. CD-ECO N° 598-25

Expte. N° 6549/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 164/25 mediante la cual se designa al Cr. Roberto Federico GILLIERI, D.N.I N° 34.620.992, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2025, o hasta nueva disposición lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente ha tomado posesión del cargo mencionado anteriormente a partir del día 07/08/2025.

Que en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que corresponde que se den por finalizadas las funciones en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 433/25 que corre a fs. 1286 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 13/2025 de fecha 30/09/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Roberto Federico GILLIERI, D.N.I N° 34.620.992, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" a partir del día 07 de Agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.